

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****PORTILLO DE SORIA**

Por este Ayuntamiento se está tramitando autorización de uso excepcional y la correspondiente licencia urbanística para la instalación de la explotación porcina en la finca ubicada en el polígono 1 parcela 20151, calificada como suelo rústico común y con referencia catastral 42232B001201510000WX, solicitada por La Cañada Jiménez Gaya S.L.

De conformidad con el artículo 307 del Reglamento de Urbanismo de Castilla León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, el expediente queda sometido a información pública por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León, a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes.

Portillo de Soria, 10 de enero de 2020.– El Alcalde, José Julio Jiménez Gaya.

517

BOPSO-28-09022020